

RIO GALLEGOS; 27 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente N° 16.409/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 139 obra Nota presentada por la Lic. Bettina ERCOLANO Codirectora del Proyecto de Investigación A137 denominado: "El cuaternario marino entre el Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes: el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Pcia. de Santa Cruz)" solicitando se enmiende un error cometido en la fecha de finalización del mismo que obra en la presentación original ítem 1.6 (duración del Proyecto);

QUE dicho Proyecto fue aprobado mediante Acuerdo N° 290/03 en el cual no se establece las fechas de inicio y fin del proyecto mencionado;

QUE a fs. 141 obra Nota N° 269/05 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología informando que aprueba dicha modificación siempre que la misma sea tratada ante el Consejo de Unidad;

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Postgrado, Ing. Mirta PADÍN;

QUE obra Despacho N° 066/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar la modificación de fecha de finalización del Proyecto de Investigación denominado "El Cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes: el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Pcia. de Santa Cruz)", que figura en la presentación original ítem 1.6 Duración del Proyecto donde dice: "...febrero de 2005...", deberá decir: "...febrero de 2006...";

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la fecha de finalización del Proyecto de Investigación denominado: "El Cuaternario marino entre Río Gallegos y Chorrillo de los Frailes: el uso de este espacio por poblaciones de cazadores recolectores (Pcia. de Santa Cruz)", que figura en la presentación original ítem 1.6 duración del Proyecto donde dice: "...Febrero de 2005...", deberá decir: "... Febrero de 2006...".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

  
  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

284